

que por otro lado, se lee con facilidad y agrado, aunque en algunos puntos resulte quizá algo anticuado. En el momento de su aparición fué de gran interés para el público no especializado en general, hoy en día quizás no sea tan oportuna su publicación por lo mucho que sobre el problema se ha escrito desde 1947 hasta la fecha.

J. S. G.

A. C. Manley.—WAVEFORM ANALYSIS.—Chapman and Hall. Ltd. 1950. (London). 275 págs.

Constituye, como el propio autor subtitula, una guía para la interpretación de las ondas periódicas, incluyendo las de registros de vibraciones.

Es de indudable acierto la recopilación de todo el material disperso en las distintas ramas de la Matemática aplicada sobre los fenómenos periódicos, ya que muchas veces la simplicidad que puede imperar en el análisis de tales formas onduladas resulta oscurecida. En este aspecto metódico de conjuntación, la obra sin ser profunda y exhaustiva, pone al alcance de cualquier técnico unos recursos seguros y claros para el estudio eficiente de sus problemas prácticos en este campo de las vibraciones periódicas hoy tan generalizado.

Los primeros capítulos están dedicados al estudio de las ondas senoidales y sus combinaciones y al de las series armónicas. Constituye la parte más extensa de la obra la exposición teórica y aplicada de los métodos de análisis de registros de ondas. Trata los métodos de la envolvente, el de superposición y el de las series de Fourier. Es importante el capítulo dedicado a los métodos mecánicos por su interés industrial. En otros, se incluye lo que pudiéramos llamar técnica de los registros de vibraciones, y las figuras de Lissajou.

Acompañan a la obra un apéndice de fundamentación matemática y una tabla con valores de senos y cosenos armónicos indispensables para el análisis de ondas complejas. La obra es pródiga en diagramas y figuras aclaratorias, con un buen criterio pedagógico.

A. A. M.

C. D. Darlington and K. Mather.—GENES, PLANTS AND PEOPLE.—G. Allen and Unwin, 1950. London. Un vol. en 4.º de 210 págs., con 13 figuras y una lámina de microfotografados de cromosomas.

Esta obra es una recopilación de artículos sobre importantes y variadas cuestiones de Genética, que fueron publicados primeramente en Revistas científicas de esta especialidad y son ahora reunidos ordenadamente en un volumen, el cual viene de esta manera a completar y ampliar la obra *The Elements of Genetics* de los mismos autores.

El libro comienza con una breve Introducción histórica, tras la cual Dar-

lington trata de varios aspectos de la Citología en relación con los fenómenos de herencia biológica, tales como estructura de los cromosomas y de sus genes, procesos de reducción cromática, entrecruzamiento, poliploidia, etc. A continuación, dedica varios artículos a la genética humana en general, tanto en su aspecto cromosómico como en el citoplásmico y mitocondrial, siendo particularmente interesantes sus consideraciones acerca de los fenómenos de herencia en relación con las infecciones, origen y propagación de los virus y el enigma del cáncer.

El texto se continúa con artículos de Mather sobre varios procesos genéticos en animales y en vegetales, especialmente en los hongos, y también de los problemas referentes a las aplicaciones prácticas de la Genética a la Agricultura, a la Zootecnia y a la Eugenesia o posible perfeccionamiento del hombre.

Por último, hemos de señalar cómo los artículos más sugestivos del libro, dos que tratan del estado actual de esta ciencia en Rusia: uno es de Mather y se titula *Genetics and the Russian Controversy* (págs. 96-106); el otro figura como apéndice, es de Darlington y lleva el título *The New Soviet Genetics* (págs. 174-187); en ellos se trata de dar al lector una idea de lo que pudiéramos calificar de soviétización de la Genética, curioso y trágico empeño de ciertos biólogos comunistas, que hacen triunfar sus ideas eliminando a cuantos traten de contradecirlas.

J. L. G.

García-Pelayo, Manuel.—DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO.—Manuales de la Revista de Occidente. Madrid, 1950. 520 págs.

La presente investigación sobre el Derecho Constitucional, considerado como realidad jurídico-política o como disciplina científica es ante todo y a pesar de la modesta calificación de manual que el propio autor le da, una obra seria.

Por imperativos de su mismo objeto y por participar del clima histórico y general en que tal investigación se produce, una auténtica sensación de crisis tiene que invadir a la obra por tal título presidida. Porque hablar de Derecho Constitucional es hablar, al menos a primera vista, del Estado democrático liberal a cuya época histórica correspondió el nacimiento y auge de su proyección científica. Y es ya tónica la crisis del constitucionalismo.

La obra que comentamos representa en tal supuesto y aún contando con la clara advertencia del autor, una toma de posición sobre el problema. Postura que, aun sin proponérselo directamente, lleva consigo desvelar las aportaciones que el sistema filosófico-político y su correlativo tratamiento científico han significado, aportaciones que, por su propia índole, cuentan ya, tal vez para siempre, en la vida de los estados. Pero también nos declara que, sometidas a cuestión, realidad y disciplina constitucionales, no poco es lo que de su seno mismo se ha ido desprendiendo, como máscara muerta, al impulso de esta crisis y esta crítica.

